



Re: Observaciones - resolución aportes ET Pasto - MC03031I2025

Desde Nataly Joanna Cubillos Pinzon <ncubillos@mincultura.gov.co>

Fecha Vie 21/11/2025 19:37

Para Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>; Wendy Alexandra Sepulveda Clavijo <wsepulveda@mincultura.gov.co>

CC Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>; Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>; Yeinner Andres Lopez Narvaez <ylopezn@mincultura.gov.co>; Gladys Yolanda Torres Torres <gtorres@mincultura.gov.co>; Juan Camilo Acosta Gomez <jacostag@mincultura.gov.co>; Ana Maria Gonzalez Borrero <agonzalezb@mincultura.gov.co>; Maria Fernanda Carrillo Mendez <mcarrillom@mincultura.gov.co>; Maria Camila Mora Acosta <mmora@mincultura.gov.co>

Apreciado Andres,

Luego de revisar el acta de constitución de la Fundación Escuela Taller de Pasto y sus estatutos, se observa que ninguno de estos contiene la desagregación del aporte inicial que realizaría el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para la constitución de la Escuela Taller ni el de los demás miembros de la fundación, aspecto que resulta fundamental para cumplir con lo dispuesto en el artículo 96, numeral b) de la Ley 489 de 1998 *b. Los compromisos o aportes iniciales de las entidades asociadas y su naturaleza y forma de pago, con sujeción a las disposiciones presupuestales y fiscales, para el caso de las públicas.*

Razón por la cual no sería viable tramitar la resolución del aporte inicial para esta escuela taller hasta tanto no se subsane esta situación.

Adicionalmente, se evidencia un error al momento de señalar los integrantes en el acta de constitución en el punto en el que se señala la conformación de la junta directiva provisional en tanto se omitió la palabra delegado

Dicho lo anterior, la Junta Directiva provisional queda conformada por las siguientes personas:

- Ministra(a) de las Culturas, las Artes y los Saberes: Yeiner Andrés López Narváez.
- Alcalde de Pasto: María Mercedes Figueroa.
- René Quintero Montes, en representación de la fundación mundo espiral, quien fue elegido por la Asamblea.
- Mateo Villegas Villegas. Delegado del Ministerio
- Juan Camilo Acosta Gómez. Delegado del Ministerio.

Quedamos atentos a la corrección de esta situación.

Cordialmente



Nataly Cubillos Pinzón

Contratista

Oficina Asesora Juridica

Email: ncubillos@mincultura.gov.co

Teléfono: (571) 3424100 ext. 1311

Calle 9 N° 8-31

De: Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>

Enviado: martes, 18 de noviembre de 2025 12:02 p. m.

Para: Wendy Alexandra Sepulveda Clavijo <wsepulveda@mincultura.gov.co>

Cc: Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>; Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>; Nataly Joanna Cubillos Pinzon <ncubillos@mincultura.gov.co>; Yeinner Andres Lopez Narvaez <ylopezn@mincultura.gov.co>; Gladys Yolanda Torres Torres <gtorres@mincultura.gov.co>; Juan Camilo Acosta Gomez <jacostag@mincultura.gov.co>; Ana Maria Gonzalez Borrero <agonzalezb@mincultura.gov.co>; Maria Fernanda Carrillo Mendez <mcarrillom@mincultura.gov.co>
Asunto: Observaciones - resolución aportes ET Pasto - MC03031I2025

Estimada Alexandra,

Remito resolución con ajustes. Por favor aportar CDP y complementar la parte del cuadro de presupuesto que tiene casillas vacías. Sugiero alinear ese cuadro con la viabilidad técnica.

Quedo atenta.

De: Wendy Alexandra Sepulveda Clavijo <wsepulveda@mincultura.gov.co>

Enviado: martes, 18 de noviembre de 2025 8:40

Para: Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>

Cc: Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>; Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>; Nataly Joanna Cubillos Pinzon <ncubillos@mincultura.gov.co>; Yeinner Andres Lopez Narvaez <ylopezn@mincultura.gov.co>; Gladys Yolanda Torres Torres <gtorres@mincultura.gov.co>; Juan Camilo Acosta Gomez <jacostag@mincultura.gov.co>; Ana Maria Gonzalez Borrero <agonzalezb@mincultura.gov.co>; Maria Fernanda Carrillo Mendez <mcarrillom@mincultura.gov.co>
Asunto: RE: URG - Solicitud documentación resolución aportes ET Pasto - MC03031I2025

Respetada Valentina,

Recibe un cordial saludo, por medio del presente, remito para tu revisión y continuidad del trámite, los documentos que se encuentran en este enlace  [1.1 Radicacion Interna Oficina Asesora Juridica](#) los cuales corresponden a la aprobación de la propuesta ***"Formaciones en artesanías y oficios tradicionales de Nariño, en artes del Carnaval y muralismo con el fin de generar la apropiación social del escenario físico y la puesta en marcha de las unidades productivas de la Nueva Escuela taller de Pasto"*** presentada por la **Fundación Escuela Taller de Pasto**.

Agradezco mucho de tu colaboración y quedo muy atenta a tus comentarios y/u observaciones, las cuales quisiera pedirte el favor sean remitidas en el menor tiempo posible, para que desde el GET podamos subsanar y avanzar con celeridad en este caso.

Es pertinente aclarar, que ya ha sucedido un primer envío de este caso, pero el mismo fue de los borradores (no documentos oficiales que son los que están en el enlace que te compartí) ese envío se había realizado por medio del MC03672I2025 del 25 de septiembre de 2025. ¡Por favor solo tener en cuenta los documentos compartidos en este correo, mil gracias!

Cordialmente.



Alexandra Sepúlveda C.

Contratista

Grupo Escuelas Taller

Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento

Teléfono: 3424100

Dirección: Calle 8 No. 8 A-31 C. Bogotá, Colombia

www.mincultura.gov.co

De: Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>

Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 17:51

Para: Wendy Alexandra Sepulveda Clavijo <wsepulveda@mincultura.gov.co>; Yeinner Andres Lopez Narvaez <ylopezn@mincultura.gov.co>; Gladys Yolanda Torres Torres <gtorres@mincultura.gov.co>

Cc: Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>; Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>;

Nataly Joanna Cubillos Pinzon <ncubillos@mincultura.gov.co>

Asunto: URG - Solicitud documentación resolución aportes ET Pasto - MC03031I2025

Buenas tardes equipo, espero se encuentren muy bien,

Dentro del cronograma de aportes, se encuentra el de la referencia, el cual debe salir a más tardar el viernes 14 de noviembre, conforme a las instrucciones recibidas de SG.

Te solicito encarecidamente me dejes saber el avance de dicha resolución, para establecer si dicho cronograma se puede cumplir.

Gracias quedo atenta.

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>

Enviado: Sunday, November 2, 2025 12:27:41 PM

Para: Wendy Alexandra Sepulveda Clavijo <wsepulveda@mincultura.gov.co>

Cc: Leidy Paola Paez Rodriguez <lpaezr@mincultura.gov.co>; Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>; Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>; Nataly Joanna Cubillos Pinzon <ncubillos@mincultura.gov.co>

Asunto: Solicitud documentación resolución aportes ET Pasto - MC03031I2025

Buen día Alexandra, espero te reciba excelente está nueva semana.

En la verificación al "anteproyecto" de la referencia, encuentro que no está desarrollado complemente. Identifico que su problemática principal es ampliar la oferta educativa en formación de los saberes culturales aprovechando el potencial cultural y turístico de Pasto, pero no hay de manera subsiguiente un desarrollo ordenado y completo de la propuesta.

En consideración a que ya está constituida la ETP agradezco la remisión de los documentos correspondientes, como son propuesta, viabilidad, presupuesto y todos los que en la práctica se requieren para el análisis jurídico.

Quedo atenta.

De: Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>

Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 9:40

Para: Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>

Cc: Leidy Paola Paez Rodriguez <lpaezr@mincultura.gov.co>; Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>

Asunto: RV: MC03031I2025 _Remisión para revisión jurídica Constitución ET de Pasto

Cordial saludo

Para revisión y tramite, verificar la urgencia del tema con escuelas taller y elaborar un cronograma de revisión

Gracias

Oswaldo H. Pinto García

Coordinador

***Asesoría Legal, Conceptos, Derechos de Petición
y Agenda Legislativa***

Oficina Asesora Jurídica

opinto@mincultura.gov.co

t: (571) 3424100 ext. **1313**

Línea gratuita: 018000 938081

Carrera 8 No. 8 - 55 Bogotá D.C., Colombia

www.mincultura.gov.co



Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.



Antes de imprimir este correo recuerde su compromiso con el Medio Ambiente ♻️

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

De: Leidy Paola Paez Rodriguez <lpaezr@mincultura.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 5:50 p. m.

Para: Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>

Cc: Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>

Asunto: MC03031I2025 _Remisión para revisión jurídica Constitución ET de Pasto

Buenas Tardes Dr. Oswaldo

Remito oficio allegado por AZ DIGITAL, para su revisión y asignación

Quedo atenta a sus Comentarios

 [MC03031I2025](#)

Cordialmente,



Leidy Paola Paez Rodriguez

Secretaria Ejecutiva/ Oficina Asesora Juridica

Email: lpaezr@mincultura.gov.co

Teléfono: 3424100

Ext:1311

Dirección: Calle 9 No. 8 31 Palacio Echeverry -Bogotá DC - Colombia

www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.